



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Toluca de Lerdo, México; a 19 de Abril de 2017

No. De Oficio: 229A- 0028 /2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracciones XXXIX y XLIV, 53 fracciones II, IV, XII y XIV y 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en atención al Oficio N°. SI-CI-606/2017, en que se me informa de la solicitud de información pública número 00089/SINF/IP/2017, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX el día 18 de Abril de 2017, mediante la cual se requiere lo siguiente:

"Solicito copia de contratos y/o documentos-entendiendo "documento" conforme al artículo VII de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública y la respectiva estatal de Transparencia- sobre las obras públicas productivas que fueron objeto del contrato de apertura de crédito simple por 166, 500,000.00 millones de pesos., celebrado entre el municipio de Tlalnepantla de Baz y Banca Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple y/o Grupo Financiero Interacciones, el 14 de mayo de 2008 y en cuyos antecedentes se expone la autorización de la LVI Legislatura del Estado , mediante el decreto No. 99, que se publicó en la gaceta el gobierno del Estado el 27 de Diciembre del 2007. Además, de cada obra pública solicito su estatus o, en su caso, el periódico en el que se ejecutó; montos destinados para la obra; procedimientos de adjudicación; nombre del contratista o proveedor; y documentos relacionados con el contrato de su aseguramiento. "
(sic)

De lo anterior y con fundamento en las funciones especificadas para esta Secretaría Particular en el Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 05 de febrero de 2016, se responde que la información requerida no obra en los archivos de esta Oficina, por lo que se sugiere que dicha solicitud sea direccionada a la Dirección General de Administración y Construcción de Agua y Obra Pública del Estado de México.

Sin otro particular por el momento, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO CARDENAS SILVA

AUXILIAR DE CONTROL DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE



C.c.p. Lic. Roberto Pérez García, Secretario Particular del Secretario de Infraestructura.
Lic. Raúl Zárate Rivera, Secretario Técnico.
Mtro. José Gerardo León García, Contralor Interno.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA